



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220010200	Apelaciones De Autos	Yaneth Moscote Pecheco Y Otros	Y Otros Demandados, Maria Astrid Moscote Pacheco	31/03/2022	Auto Rechaza - Rechazar Esta Actuación Administrativa Procedente De La Comisaría Segunda De Familia De Barranquilla. Devolver El Expediente A La Citada Comisaría
08001311000920110039700	Ejecutivo	Neyla Esther Gutierrez Ripoll	Hernan De Jesus Suarez Rodriguez	31/03/2022	Auto Decreta - Decretar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo De Alimento Por Pago Total De La Obligación. Ordenar Levantar Las Medidas Cautelares Ordenadas En Auto Fecha 22 De Julio De 2019. Archívese El Expediente.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210016700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Edgardo Enrique De La Hoz Rudas	A Todos Las Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir Dentro De Este Proceso , Ana Regina Rudas Q.E.P.D	31/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Actora Para Que Aporte El Cumplimiento De Las Diligencias Realizadas Ante La Dian. Para Lo Cual Se Le Concede El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado, So Pena De Darse Por Terminada La Presente Actuación.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920170031100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Fabiola Tello Otero Y Otro	Daniel Moreno Villalba, Amelia Esther Delvaux , Monica Andrea Moreno Londoño, Daniel Ricardo Moreno Londoño, Veronica Patricia Moreno Londoño	31/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220009500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Y Otros Demandantes Y Otros	Luis Felipe Murillo Pico	31/03/2022	Auto Rechaza - Rechazar, Por Falta De Competencia, La Demanda De Sucesión Intestada. Por Secretaría Envíese La Demanda Y Sus Anexos A La Oficina Judicial, A Fin De Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles Municipales De Barranquilla (Reparto) En Única Instancia. Anótese Su Salida.
08001311000920200021700	Procesos Ejecutivos	Katerine Johna Zambrano Bolaño Y Otro	Jorge Eliecer Sarmiento Lucena, Jorge Eliecer Sarmiento Lucena, Sin Otro Demandados	31/03/2022	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda Ejecutiva De Alimentos

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190041800	Procesos Verbales	Silvia Antonia Blanco Banquez	Luis Felipe Valera Zambrano, Acreedores Sociedad Conyugal , Sin Otro Demandado	31/03/2022	Auto Ordena - Ordenar La Terminación Del Proceso Liquidatorio. Levantar Las Medidas Cautelares Ordenadas Y Practicadas. Archívese El Expediente
08001311000920200028700	Procesos Verbales	Maria Alejandra Diaz Cruz	Ronald Blanco Romero	31/03/2022	Auto Decide - Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días, El Resultado De La Prueba De Adn Practicada A Los Señores María Alejandra Diaz Cruz, Ronal Blanco Romero Y A La Menor D. M. D. C.
08001311000920200003800	Procesos Verbales Sumarios	Denis Beatriz Pacheco Acosta	Alvaro Jose Vendries Tesillo, Sin Otro Demandado.	31/03/2022	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220007000	Procesos Verbales Sumarios	Jackeline Galvis Vasquez	Carlos Alberto Bolaño Prada	31/03/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda De Fijación De Cuota Alimentaria Presentada, En Nombre Propio, Por Jackeline Patricia Galvis Vasquez, En Favor Del Niño G.C.B.G. Y El Adolescente M.D.B.G., Contra El Señor Carlos Bolaño Prada

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190042800	Procesos Verbales Sumarios	Javier Enrique Urueta Nieto	Angelica Silvera	31/03/2022	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Enseñado Por El Art. 446 Del C.G.P., Se Corre Traslado A La Parte Ejecutada Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220009100	Procesos Verbales Sumarios	Nelsy Judith Diaz Chamrro	Sin Otro Demandados, Pedro Luis Correa Paez	31/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda De Aumento De Alimentos De La Referencia. Concédase El Término De Cinco (5) Días A La Parte Demandante, A Fin De Que Subsanen Los Defectos Indicados, So Pena De Que Dicha Demanda Sea Rechazada.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920200021900	Procesos Verbales Sumarios	Patsy Elena Puello Correa	Sofia Maria Lorduy Oquendo	31/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordénese Seguir Adelante La Ejecución Según Se Dispuso En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 17 De Noviembre De 2020. Practíquese La Liquidación Del Crédito Con El Interés Legal. Una Vez Aprobado El Respectivo Crédito, Hágase Entrega A La Ejecutante De Los Dineros Que Reposen A Órdenes De Este Juzgado, Hasta La Concurrencia Del Crédito. Condénese En Costas A La Parte Ejecutada. Fijase Agencias En Derecho. Líquidense Las Costas.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220011400	Tutela	Armando Antonio Salazar Bedoya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/03/2022	Sentencia - Tutelar Los Derechos Fundamentales De Petición, Seguridad Social Y Debido Proceso Administrativo Del Señor Armando Antonio Salazar Bedoya.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220013400	Tutela	Juan Esteban Araque Torrado	Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - Inpec, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	30/03/2022	Auto Ordena - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por El Señor Juan Esteban Araque Torrado, En Nombre Propio, Contra El Deip De Barranquilla Y El Instituto Penitenciario Y Carcelario Inpec, Por La Presunta Vulneración De Los Derechos Fundamentales Al Debido Proceso, Seguridad, Salubridad, Sana Convivencia, Petición Y Libertad Ciudadana. Se Niega La Medida Provisional Solicitada Por El Accionante

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

b4c7b16f-59d7-4ed9-b7ed-37b4b117cc73